

0798-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con trece minutos del catorce de julio de dos mil veintitres.

Acreditación de nombramientos en las estructuras distritales de Colima y Anselmo Llorente, cantón Tibás, provincia San José; Central, Turrúcares y Sarapiquí, cantón Alajuela y Santa Eulalia, cantón Atenas, provincia de Alajuela; Las Horquetas y Puerto Viejo, cantón Sarapiquí, provincia Heredia; Tilarán, cantón Tilarán, provincia Guanacaste; Guápiles y La Colonia, cantón Pococí, provincia Limón, por el partido Unidad Social Cristiana (PUSC), en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante certificación del acuerdo SACA n.º A012-2023-TEI-PUSC de fecha veintisiete de junio de dos mil veintitres, emitida por el Tribunal Electoral Interno del PUSC, en el que se solicitaron realizar sustituciones en las estructuras distritales de Colima y Anselmo Llorente, cantón Tibás, provincia San José; Central, Turrúcares y Sarapiquí, cantón Alajuela y Santa Eulalia, cantón Atenas, provincia de Alajuela; Las Horquetas y Puerto Viejo, cantón Sarapiquí, provincia Heredia; Tilarán, cantón Tilarán, provincia Guanacaste; Guápiles y La Colonia, cantón Pococí, provincia Limón, del contenido de la certificación que nos ocupa, me permito indicar lo siguiente:

PROVINCIA SAN JOSÉ

CANTÓN TIBÁS

Mediante auto n° 2403-DRPP-2021 de las nueve horas cuarenta y un minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento acreditaron las delegaciones territoriales de todos los distritos del cantón Tibás, provincia San José.

DISTRITO COLIMA

El partido solicita se excluya a Gerardo Enrique Navarro Artavia, cédula de identidad 106540082, como delegado territorial propietario por el distrito Colima, cantón Tibás, provincia San José, cuya renuncia fue tramitada en el oficio DRPP-3082-2023 del cinco de julio de dos mil veintitres. En sustitución del puesto de delegación territorial distrital solicita que se acredite a Hazel Elena Campos Alvarado, cédula de identidad 109650144, nombramiento que es procedente.

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203010616	LEON VICTOR HERRERA GUZMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
106230898	EUGENIA VIOLETA ESPINOZA ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110850902	BRAYAN ALEJANDRO SOLIS JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109650144	HAZEL ELENA CAMPOS ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113300669	VIVIANA RAQUEL SALAS ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO ANSELMO LLORENTE

Mediante certificación emitida por el Tribunal Electoral Interno, el PUSC solicita se acredite como delegado territorial distrital a la señora Carolina Obando Bregstein, cédula de identidad 114780743, en sustitución del señor Sharon Benavides Corrales, cédula de identidad 110110248, en virtud de su renuncia (ver oficio de renuncia n.º DRPP-3082-2023 del cinco de julio de dos mil veintitrés).

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115410736	MICHELLE KATHERINE SOLANO CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
900990171	ADRIANO ARGUEDAS VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114780743	CAROLINA OBANDO BREGSTEIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
113490260	HECTOR JULIO TUK ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111480789	CATALINA MARIA CHAVERRI SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO

PROVINCIA ALAJUELA**CANTÓN CENTRAL**

Mediante auto n° 2353-DRPP-2021 de las diez horas con cuarenta y dos minutos del seis de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento acreditaron las delegaciones territoriales de todos los distritos del cantón Central de la provincia de Alajuela.

DISTRITO ALAJUELA

El partido solicita se excluya a Félix Morera Castro, cédula de identidad 204280175, como delegado territorial propietario por el distrito Alajuela, cantón Central, provincia Alajuela, cuya renuncia fue tramitada en el oficio DRPP-2767-2023 del veintiuno de junio del dos mil veintitrés. En sustitución del puesto de delegación territorial distrital solicita que se acredite a José Daniel Alfaro Ovares, cédula de identidad 401280699, nombramiento que es precedente.

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
116810251	JOSE DANIEL ALFARO OVARES	TERRITORIAL PROPIETARIO
109630907	JORGE ARTURO CAMPOS ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204970244	KAROL SELENA RODRIGUEZ ARTAVIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

204900899 LIZETH SIBAJA FERNANDEZ
108020787 MARCO VINICIO ARAYA ARROYO

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO TURRÚCARES

Mediante certificación emitida por el Tribunal Electoral Interno, el PUSC solicita se acredite como delegado territorial distrital al señor Mario Alberto Agüero Alpizar, cédula de identidad 108110286, en sustitución del señor Douglas Marín Ramírez, cédula de identidad 602940435, en virtud de su renuncia (ver oficio de renuncia n.º DRPP-2767-2023 del veintiuno de junio del dos mil veintitrés).

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204210184	CARMEN JULIA CARBALLO UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108110286	MARIO ALBERTO AGUERO ALPIZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
207160224	JESUS ALBERTO ZUÑIGA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109840528	YENCIE SUSANA VASQUEZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
208380949	KEYLOR FABIAN ARCEDES ZUMBADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO SARAPIQUÍ

Mediante certificación emitida por el Tribunal Electoral Interno, el PUSC solicita se acredite como delegado territorial distrital al señor Alexander Gómez Ferreto, cédula de identidad 206600811, en sustitución del señor Wilmer Antonio Zeledón Galeano, cédula de identidad 901080274, en virtud de su renuncia (ver oficio de renuncia n.º DRPP-2767-2023 del veintiuno de junio del dos mil veintitrés).

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112560290	ANA PATRICIA TENORIO VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
402470655	CRISTIAN ANDREY ARGUEDAS TENORIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205180722	MARIA ABDUNIA TENORIO VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401030375	MARIA ARTAVIA LORIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206600811	ALEXANDER GOMEZ FERRETO	TERRITORIAL PROPIETARIO

CANTÓN ATENAS

DISTRITO SANTA EULALIA

Mediante auto n.º 2334-DRPP-2021 diez horas con tres minutos del cinco de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento acreditó las delegaciones territoriales propietarias del distrito Santa Eulalia, cantón Atenas, provincia de Alajuela.

Mediante certificación emitida por el Tribunal Electoral Interno, el PUSC solicita se acredite como delegado territorial distrital a la señora Daniela de los Ángeles González Solano, cédula de identidad 207950188, en sustitución del señor Diego Gerardo Alfaro Barrantes, cédula de identidad 111830337, en virtud de su renuncia (ver oficio de renuncia n.º DRPP-2679-2023 del diecinueve de junio del dos mil veintitrés).

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205220322	ADRIAN SOLANO BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204840401	ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207220139	DAYANA DE LOS ANGELES RUIZ CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
110340669	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207950188	DANIELA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

PROVINCIA HEREDIA **CANTÓN SARAPIQUÍ**

Mediante auto n° 2278-DRPP-2021 de las nueve horas con cincuenta y siete minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento acreditó las delegaciones territoriales propietarias de los distritos del cantón Sarapiquí de la provincia de Heredia.

DISTRITO LAS HORQUETAS

La agrupación política solicita se excluya a José Hilario Vega Vega, cédula de identidad 501230376, como delegada territorial distrital por el distrito Las Horquetas, cantón Sarapiquí, provincia Heredia, cuya renuncia fue tramitada en el oficio DRPP-2606-2023 del trece de junio de dos mil veintitrés, y se acredite en su lugar a Jessie Stephanie Sánchez Vega, cédula de identidad 701910265, nombramiento que es válido por ajustarse a la normativa electoral.

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701610849	IDALNI DE LOS ANGELES MONGE MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701910265	JESSIE STEPHANIE SANCHEZ VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207580270	MARLON JOSE BEJARANO HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401700581	SURIELI RAMIREZ FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
202670831	JORGE LUIS PORRAS ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO PUERTO VIEJO

Mediante certificación emitida por el Tribunal Electoral Interno, el PUSC solicita se acredite como delegado territorial distrital a la señora María de los Ángeles Briceño Briceño, cédula de identidad 203860356, en sustitución del señor Johnny Vinicio Matute Obando, cédula de

identidad 205380941, en virtud de su renuncia (ver oficio de renuncia n.º DRPP-2606-2023 del trece de junio de dos mil veintitrés).

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205120528	JUAN CARLOS VASQUEZ PANIAGUA	TERRITORIAL
402480405	YENDRI FABIANA VIQUEZ ENRIQUEZ	TERRITORIAL
701330296	RONEY MIGUEL VEGA ESQUIVEL	TERRITORIAL
203860356	MARÍA DE LOS ÁNGELES BRICEÑO BRICEÑO	TERRITORIAL

PROVINCIA GUANACASTE **CANTÓN TILARÁN**

DISTRITO TILARÁN

Mediante auto n.º 2445-DRPP-2021 de las doce horas con cincuenta y seis minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento acreditó la estructura incompleta de los distritos del cantón Tilarán de la provincia de Guanacaste.

La agrupación política solicita se excluya a Ruth Fuentes López, cédula de identidad 502280701, como delegada territorial distrital por el distrito de Tilarán, cantón homónimo, provincia de Guanacaste, cuya renuncia fue tramitada en el oficio DRPP-2052-2022 del dieciocho de noviembre del dos mil veintidós, y se inscriba en su lugar a Henry Alberony Obregón Masis, cédula de identidad 114040770, nombramiento que es válido por ajustarse a la normativa electoral.

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601440610	ANA ISABEL CERDAS ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203180149	CARLOS ENRIQUE ULLOA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503690591	HILDA GABRIELA JIMENEZ SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602820827	OSVALDO GOMEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114040770	HENRY ALBERONY OBREGON MASIS	TERRITORIAL PROPIETARIO

PROVINCIA LIMÓN **CANTÓN POCOCÍ**

DISTRITO GUÁPILES

Mediante auto n.º 2328-DRPP-2021 de las siete horas con cuarenta y siete minutos del cinco de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó a PUSC que, las estructuras distritales del Cantón de Pococí, se encontraban integradas de manera completa.

Mediante certificación emitida por el Tribunal Electoral Interno, el PUSC solicita se acredite como delegado territorial distrital al señor Oscar Alfaro Mena, cédula de identidad 701780434, en sustitución del señor Alonso Mora Cruz, cédula de identidad 701220479, en virtud de su renuncia (ver oficio de renuncia n.º DRPP-1001-2023 del trece de febrero de dos mil veintitrés).

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701780434	OSCAR ALFARO MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702940280	MARIA PAULA SANDI HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204820736	MARIA YANETH GODINEZ UREÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203370248	WILBERTH PICADO PORTUGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

DISTRITO LA COLONIA

En el mismo sentido, solicita la agrupación política que se acredite como delegado territorial distrital al señor Yosueph Daniel Vives Chavarría, cédula de identidad 305170479, en sustitución del señor Rolando Cordero Céspedes, cédula de identidad 700610915, en virtud de su renuncia (ver oficio de renuncia n.º DRPP-2893-2023 del veintiséis de junio de dos mil veintitrés).

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900840981	DORIS AGUILAR MEJIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701600234	ANTONIO TORRES FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108000928	MARTA TORRES FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
305170479	YOSUEPH DANIEL VIVES CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701860521	MARIA DEL ROSARIO VARGAS SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Observación: Tome en consideración el partido político que los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el tres de noviembre del dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se

tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa

C.: Exp. n.º 10381-83 partido Unidad Social Cristiana

Ref., No.: S-(06651, 06657, 06659, 06660, 06661, 06663, 06666, 06668, 06669, 06671, 06672, **06596**)-2023